Núm. de mozos sorteados 8

Ayuntamiento de Vilosell

Núm de orden dentro del partido 21

Dia señalado para el sorteo 15 *de Febrero de 1914*

Dia señalado para la presentación ante la Comisión mixta, ______ *de* ______ *de 1914*

Núm. del sorteo	NOMBRES DE LOS MOZOS	PADRES	PRESENTADO ante la Comisión mixta: DIA	MES	AÑO	EXCLUSIONES y excepciones: Talla	Perímetro torácico	Física	Legal	DECLARACIONES DEL AYUNTAMIENTO: Ausentes y prófugos	Pendientes de reconocimientos y de recurso	EXCLUIDOS: TOTALMENTE	TEMPORALMENTE	SOLDADOS	APELACIONES	1915	1916	1917
1	Serafín Palau Farré	Nicasio y Raimunda				1'700	0'82	ú					Exten	Soldº				
2	Ramón Penafeta Cervelló	Antonio y María				1'717	0'79	I					Exten		A			
3	Genancio Cornadó Prats	Juan y Teresa				1'670	0'86	I						Soldº				
4	Sebastián Rubio Mayench	Daniel y Manuela				1'640	0'86	ú						Soldº				
5	Franco Llurba Riu	Juan y Dolores				1'740	0'89	ú						Soldº				
6	Pascual Estrada Lladó	José y Josefa				1'740	0'91	ú					Soldº exceptº			Soldº excepdo		Soldº excepdo
7	Fernando Cornadó Simó	José y Rosa				1'710	0'85	ú	L				Exten					
8	Juan Rubio Perelló	Domingo y María				1'780	0'89	I										

Partido de *Borjas Blancas* *Cupo 1914 - nº 1, 2, 3 y 4.* **Reemplazo de 1914**

BASE para el reparto

Art. 31	"
Soldados	6
Pendientes	"

TOTAL BASE 6 **CUPO**

Por enteros	3
Por mayor fracción	1

Total 4 **soldados**

DECLARACIONES DE LA COMISION MIXTA

	Utiles condicionales y pendientes de curación	Excluidos: Totalmente	Excluidos: Temporalmente	Soldados	Pendientes de recurso	Prófugos	Revisiones de 1915	Revisiones de 1916	Revisiones de 1917	Observaciones
1				Sold.º el 15 Julio						
2				Soldado 6 Junio 1914 y el 15 Julio						Venga a un dia el dia 22-15 Mayo 1914 = Se informa al Juez Int. Regt. Cazadores de Tetuán 17 de Caball.ª que no procede dejar sin efecto la declaración de soldado sin instruirle [illegible] 14 agosto 1915
3	U. C. 139, 236 - 4º 6º 3º 5º 14 mayo 1914			Sold.º el 15 Julio				Ex tot. 1 Abril		Util - 28 Mayo 1914 = Que sea reconocido ante el Tribunal médico militar 22 Junio se declara firme el fallo de 28 mayo declarándole soldado en 31 Julio 1914. Inútil [illegible] por A. M. se le declara excluido totalmente - 23 de Mayo [illegible] J. total por A. Militar se le declara excluido totalmente en 1º Abril 1916
4				Sold.º el 15 Julio				Ex tot. 145 - 4º 3º 30 Junio		Inútil temporal por A. M. Ex temp. 9 Abril 1915 = J. temp. por A. Militar se le declara excluido temporalmente en 11 Abril 1916
5				Sold.º el 15 Julio						Ex tot por A. M. que declara Ex tot - 2 agosto 1915 - [illegible] de su situación militar 6 Marzo 1917.
6				Sold.º el 15 Julio						
7			Sold.º excep.do c. 2º 28 Mayo 1914				Sold.º excep.do c. 2º c. 14 mayo	Excep.te c. 2º 16 mayo	Excep.do c. 2º 24 Mayo	Ampliación apt. 15 Mayo 1914
8		Ex tot. 56 - 5º 2º 14 mayo 1914								